

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 101

PERIODO LEGISLATIVO 1989-

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO A PRESIDENTES DE BLOQUES POLITICOS DEL
CONGRESO DE LA NACION Y AL SR. PRESIDENTE DE LA
NACION, PROCEDAN A LA DEROGACION DEL ART. 247º
DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO.-

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

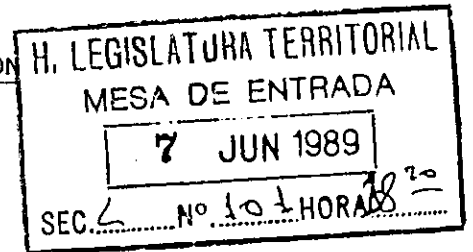


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION



FUNDAMENTOS.-

Señor Presidente:

El proyecto de Resolución que se impulsa tiende a paliar y desterrar una injusticia plasmada en nuestra L.C.T.-

En efecto, el artículo 247 del refrido cuerpo normativo establece y permite a los empleadores el despido de personal por causas de fuerza mayor o disminución o falta de trabajo no imputable.

Indudablemente, ante la actual crisis por la que atravieza la sociedad argentina en su conjunto, es tarea primordial la defensa de las fuentes de trabajo, para lo cual se impone la necesidad de derogar aquellos instrumentos que faciliten el despido de los trabajadores.-

Por los argumentos expuestos y los que en su oportunidad se habrán de expresar, es que solicito la aprobación del presente proyecto.-

LUIS EDELSON AUGSBURGE
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

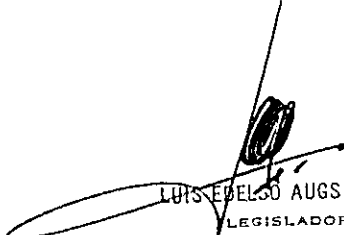
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1*: Solicitar a los Presidentes de los Bloques Políticos que integran el Honorable Congreso de la Nación y al Señor Presidente, procedan a la derogación del artículo 247 de la Ley de Contrato de Trabajo- (texto ordenado 1976)

Artículo 2*: De forma.-


LUIS EDELSON AUGSBURG
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.